

## ANEXO XVI

## PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

## LISTADO DE ADMITIDOS PARA REALIZAR PRIMER CURSO

<b>Adjudicación número:2</b>		
<b>Centro Docente:</b> 06011123 - I.E.S. de Llerena	<b>Localidad:</b> Llerena	
<b>Denominación del ciclo formativo:</b> 1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)(LOGSE)	<b>Turno:</b> Vespertino	<b>Clave del ciclo formativo:</b> SAN21

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Castillo Amaya, Gonzalo	06011123 - I.E.S. de Llerena
2	Cerrato Rayo, Cristina	06011123 - I.E.S. de Llerena
3	López Romero, Paloma	06011123 - I.E.S. de Llerena
4	Lozano Bellido, Marina	06001026 - I.E.S. Castelar
5	Mosquero Arévalo, María del Carmen	06011123 - I.E.S. de Llerena
6	Nolasco García, Carlos	06011123 - I.E.S. de Llerena
7	Pozo Blázquez, Sergio	06011123 - I.E.S. de Llerena
8	Ramírez Montaña, María Teresa	06000265 - I.E.S. Carolina Coronado
9	Santos Caballo, Miriam	06001026 - I.E.S. Castelar

1ª y 2ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

3ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de la lista de espera.Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Escolarización.